





POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

La mayoría de género que conforman las 251 diputadas de todas las fuerzas políticas sería suficiente para ajustar el presupuesto de 2023 y garantizar así los recursos para los programas a favor de la igualdad que en los últimos cuatro años han ido a la baja.

Y subsanar el subejercicio que viene afectando la operación de la Red Nacional de Refugios, a pesar de tener más atenciones.

Al advertir esta ventaja numérica histórica, por primera vez en la historia del Congreso mexicano, Blanca Alcalá, vicecoordinadora de la bancada del PRI, asume con realismo que, sin embargo, eso ahora no basta.

Porque las diputadas preocupadas y ocupadas en la Igualdad necesitan tejer acuerdos para incrementar las asignaciones en materia de salud y de los refugios destinados para las víctimas de violencia. Porque en la mayoría de la 4T se defiende el reparto presupuestal tal y como está.

Así, el evento de instalación del Grupo de Trabajo Presupuesto con Perspectiva de Género evidenció el desinterés de las instituciones públicas para involucrarse en un proceso que implicaría cuestionar la distribución enviada por la Secretaría de Hacienda.

De manera que, si bien estaban anunciadas porque se les invitó a participar en este ejercicio, a la cita no acudió nadie en representación del Inmujeres y de Conavim.

MORENA SE DEFIENDE
Y si bien morenistas declaran estar comprometidos con el enfoque de género

que tiene el llamado Anexo 13 del Paquete de Egresos que reúne todas las intervenciones en materia de igualdad, en los hechos están defendiendo la propuesta gubernamental.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo, dijo que debía revisarse el proyecto con ojos críticos para garantizar las asignaciones que mejoren la vida de las mujeres.

Y desmenuzó las cifras oficiales: "El anexo 13 incluido en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el próximo año 2023, nos presenta una propuesta de gasto de 346 mil 77 millones de pesos, lo que representa un crecimiento en términos reales de 41% respecto a 2022".

Esa cantidad, entre otras acciones, estaría beneficiando a cerca de 6.7 millones de mujeres adultas mayores, contribuir a garantizar la permanencia de 2.2 millones de becarias de las instituciones públicas de educación media superior, otorgar 76 mil 260 becas de nivel licenciatura, 4 mil 785 de nivel de posgrado y 2 mil 285 becas de nivel medio superior, incrementar la productividad de 624 mil 223 productoras de pequeña y media escala, brindar atención médica a mujeres demandantes de servicios de salud especializados, como cáncer de mama, y contribuir a disminuir el índice de embarazos en adolescentes.

Al respecto, el diputado González Robledo prometió: "Identificar los recursos presupuestales requeridos para atender las problemáticas de género. Por supuesto tenemos que seguir

fortaleciendo la operación de los refugios", dijo.

En igual sentido se ha comprometido la diputada de Morena Laura Imelda Pérez Segura al frente de la Subcomisión con

presupuesto con perspectiva de género, a la cual de manera técnica habrá de auxiliar el nuevo Grupo de Trabajo que encabeza la diputada Mirza Flores Gómez, vicecoordinadora de MC.

"Todas y todos nos vemos afectados, afectados por las violencias contra las mujeres, por la discriminación, por la falta de oportunidades y todos aquellos males que hemos heredado de una cultura que no consideraba a la mujer como igual en derechos", expuso.

ES UNA SIMULACIÓN

De entrada, este nuevo Grupo de Trabajo deberá escuchar a las especialistas que, como la economista Magdalena García Hernández, quien ha dado seguimiento a la evolución del Anexo 13, presentó un análisis desalentador sobre la propuesta para 2023.

Suscrito por la plataforma MIRA Pensadoras Urbana, la evaluación advierte que "los aumentos del Anexo son una simulación que esconde el desmantelamiento de la política de igualdad entre mujeres y hombres, que ha perdido alrededor de 30 mil millones de pesos, a valor presente, por los programas con perspectiva de género desaparecidos".

Un análisis especializado advierte que en el Anexo 13 continúa la clara participación de los programas presidenciales. "Para 2023 alcanzan el 94% del Anexo 13, sin ofrecer



padrones de atención desagregados por sexo, quedando en menos de 6% los programas para la igualdad entre mujeres y hombres".

Al respecto, García explicó que "si descartamos los programas antipobreza sin perspectiva de género, como lo hacíamos antes, el decremento acumulado en términos reales de este Anexo ha sido de 38.5% en los años que van del sexenio, incluyendo los que han desaparecido, frente al crecimiento de 466% que se consigna en el periodo que consideran los programas presidenciales".

Evaluó que, en lo que va del sexenio, los recursos para violencia han decrecido en 10% en términos reales, frente al aumento en la prevalencia de la violencia contra las mujeres a lo largo de la vida de 66.1 a 70.1% con datos del Inegi en 2016 y en 2021.

"En las mujeres indígenas los recursos en

términos reales caen 74%, frente a un aumento en violencia en contra de ellas del 64.3 al 67.6% en esa misma encuesta.

REFUGIOS, PRIORIDAD

El tema más grave en materia presupuestal es el de la Red Nacional de Refugios por la inestabilidad presupuestal que ha afrontado en este sexenio y los graves subejercicios que este año llegaron a

niveles históricos. Para 2023, su directora, Wendy Figueroa, le ha solicitado a la Cámara de Diputados un monto de 468 millones 862 mil pesos.

Mirza Flores se ha comprometido a "tallerear literalmente hablando para que los diputados se sensibilicen con las necesidades que tiene la RNR y puedan, a través del testimonio de sus operadoras, conocer a detalle por qué revertir la asignación presupuestal hacia los refugios deberá ser una prioridad".

"A pesar de que el gobierno de México está obligado a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas, ha sido incapaz de garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia", expuso la diputada Flores Gómez.

DEBERÁN OPINAR

El plan del Grupo de Trabajo para un presupuesto con perspectiva de género habrá de solicitar esta vez la opinión al Inmujeres, la SHCP, Inegi, la Auditoría Superior y el Coneval para establecer los indicadores estratégicos, de brechas de género e indicadores de violencia en el Anexo 13.

Se ha comprometido además a ser el vínculo para la atención de las organizaciones de la sociedad civil en materia presupuestal para definir las prioridades de gasto en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

¿HARÁN HISTORIA?

Al sumarse a este esfuerzo novedoso, la vicecoordinadora de la bancada del PRI y secretaria de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, Blanca Alcalá, planteó el compromiso de las legisladoras de su fracción.

Y llamó a la responsabilidad de tener mente abierta, análisis serios para hacer realidad los ajustes que siempre serán necesarios.

"Estamos frente a una legislatura que por primera vez en la historia de este país somos, además, más las mujeres diputadas, que los compañeros diputados; con nosotras sólo bastaría para poder hacer posible que hubiera más recursos en materia de salud; que recuperáramos la atención de los refugios en muchas de sus áreas, que pudiéramos recuperar la vacunación para las niñas en un ejercicio preventivo, tan sólo en los temas de papiloma.

"Las convocó a que, con voluntad política, pero sobre todo con responsabilidad histórica, hagamos de lo que hoy es esencial", pidió.



De verdad yo las convoco a que, con voluntad política, pero sobre todo con responsabilidad histórica, hagamos de lo que hoy es esencial."

BLANCA ALCALÁ
VICECOORDINADORA DE LA BANCADA DEL PRI Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO



El gobierno de México está obligado a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas. ha sido incapaz de garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia."

MIRZA FLORES
DIPUTADA DE MC